



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación cargo de CDLEF // EX-2023-00249518- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Resolución RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se llama a inscripción de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador/a Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF); y

CONSIDERANDO

Que al cierre del período correspondiente, no se han registrado inscripciones de aspirantes al cargo de CDLEF;

Que la designación del Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA como CDLEF, por Resolución RHCD-2021-186-E-UNC-DEC#FAMAF, finaliza el 31 de mayo del corriente año;

Que por resolución RD-2023-206-E-UNC-DEC#FAMAF se ha prorrogado la designación del Dr. DEPAOLA como CDLEF "*...a partir del 1º de junio del corriente año y hasta tanto el Consejo Directivo designe otro/a Coordinador/a a partir del llamado realizado por resolución RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FAMAF.*";

Que por lo tanto el Dr. DEPAOLA continuará en el cargo hasta tanto el Consejo Directivo decida lo contrario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la convocatoria de aspirantes para el cargo de Coordinador Docente de los Laboratorios en Enseñanza de la Física (CDLEF), dispuesta por RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación del Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299) en el cargo de Coordinador Docente de los Laboratorios en Enseñanza de la Física (CDLEF), conforme lo establecido en la resolución RD-2023-206-E-UNC-DEC#FAMAF, hasta tanto el Consejo

Directivo designe el/la Coordinador/a para el siguiente período.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.